

Resolución 3 de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de concesión, anulación y pago de subvención a los beneficiarios que se relacionan, y de reconocimiento de la propuesta de pago a Agroseguro S.A. del importe resultante de la diferencia, de las ayudas de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el certificado y la propuesta de la jefa del Servicio de Ordenación Agraria, de concesión, anulación y pago de subvenciones de seguros agrarios con cargo a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de las siguientes liquidaciones, cuya relación completa de personas beneficiarias se puede consultar en la sede electrónica de la Generalitat, en la dirección de Internet sede.gva.es/es/proc15162,

PLAN	TIPO	Fecha de la propuesta	Fecha de presentación por AGROSEGURO, S.A.	Núm. Liq.	Núm. Benf.	Relación, desde hasta	Importe concesión (€)	Importe a anular (€)
2024	Agrícolas	27/01/2026	22/10/2025	390	787	GONZALEZ CAMINO CASANS BEATRIZ a SAT N 1503 HERMANOS PERIS RESPONSABILIDAD LIMITADA	14.323,52	
				391	49	ARNAU GORRIS OCTAVIO a LO PESETO SDAD COOP VALENCIANA	954,82	
2025	Agrícolas	27/01/2026	30/09/2025	198	1	BIO CAMPO, SL	710,93	
			17/10/2025	203	792	GONZALEZ CAMINO CASANS BEATRIZ a SAT 655CV CERPA	132.423,42	
				204	105	APARICIO ESLAVA PABLO a ASOC VALENCIANA DE AGRICULTORES DE VALENCIA	8.562,16	
				205	15	APARICIO ESLAVA PABLO a ASOC VALENCIANA DE AGRICULTORES DE VALENCIA	1.178,32	
				206	4	APARICIO ESLAVA PABLO a EXPLOTACIONES E INVERSIONES DEL MEDITERRANEO	525,84	
			03/11/2025	213	4	GARCIA ABADIA ANTONIO a HORTALIZAS HERMANOS MUÑOZ S.A.T. N 132 CV	4.643,01	
				216	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	503,55	
			12/11/2025	217	141	GUZMAN PORTAS MAXIMO MANUEL a LA CAÑADA LOS MARCOS NUMERO 54CV S.A.T.	88.553,65	
				218	10	NUEVALOS CAMBRONERO GERARDO a INVERSIONES AGRICOLAS TORREMENDO, S.L.	5.402,72	
				219	2	AGROPACO SL a FLORETTE MURCIA S.L.U.	3.549,06	
				220	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	3.400,35	
				221	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	3.400,35	
				222	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	3.400,35	
			17/11/2025	223	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	758,80	
				224	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	296,56	
				225	114	NIETO GARCIA ELADIO GALO a PACO Y FRAN AGRICOLA SC	129.079,47	
24/11/2025	226	4	NAVALON POVEDA MARIA TERESA PILAR a INVERSIONES AGRICOLAS TORREMENDO, S.L.	966,22				
	227	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.	78,68				
				231	3	BLANES SASTRE JORGE a FLORETTE MURCIA S.L.U.	1.460,03	
Número total de beneficiarios				2.038		Total importe por gasto presupuestario, a conceder	404.171,81 €	
						Total importe a Anular	0,00 €	
						Diferencia	404.171,81 €	



Vista la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados (DOGV núm. 9677, 06.09.2023), modificada por la Orden 10/2025 de 24 de julio de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 10160, 28.07.2025). En aplicación del artículo 11.1 del Reglamento 2022/2472 y del artículo 11.2 del Reglamento 2022/2473, la información resumida de la medida de ayuda financiada con fondos de la Generalitat Valenciana ha sido remitida a la Comisión Europea, habiendo asignado los números de registro de ayuda SA.120065 y SA.120064, respectivamente.

Vista la Resolución de 20 de mayo de 2024, del director general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 9858, 28.05.2024) y la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10014, 27.12.2024), por las que se establece la convocatoria para el Plan 2024 y la convocatoria anticipada para el Plan 2025 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el Convenio de colaboración de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y AGROSEGURO S.A., para el fomento de los seguros agrarios en la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, de la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca,

RESUELVO

1º.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 390 y 391 del Plan 2024 y 198, 203 a 206, 213, 216 a 227 y 231 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado, por importe total de **404.171,81 €**.

2º.- Reconocer la obligación y proponer el pago a AGROSEGURO S.A., por el importe **404.171,81 €** con cargo a la aplicación presupuestaria G01120201GE00000.714B00.47009, de la línea S0288 del ejercicio 2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por delegación, art. 8 Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 9677, 06.09.2023).

València, a fecha de la firma electrónica

Firmat per M^a Angels Ramon-Llin Martinez,
el 03/02/2026 09:58:01
Càrrec: Directora General de Producció
Agrícola i Ramadera

